



ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA
LA DEFENSA DE LOS ANIMALES

asanda

Boletín Oficial de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales
Dirección postal: Apdo. de correos 4365. 41080 Sevilla. Telf.: 954 56 10 58
Asociación de ámbito andaluz, inscrita con el nº 344 secc. 18 en el R.P. SE.

Nº 47
4º trimestre de 2001

D.L.: SE-1148-1991 CIF: G-41407107

¿Tienen alma los animales?

El otro día estaba hablando con un compañero de trabajo cuando éste me informó de que los animales no tienen emociones. Esto fue justo después de decirme (el día que eutanasié a mi perro de 17 años) que los animales no tienen alma y que, por lo tanto, nunca disfrutarán del cielo. Bueno, este compañero tiene la desventaja de ser lo que yo llamo un "bibliófilo". De hecho es un Cristiano renacido. No tengo nada en contra de los cristianos ni en contra de la religión en general. Sin embargo sí tengo algo en contra de que este compañero divulgue información incorrecta.

Los animales tienen emociones y tienen alma, y os diré por qué lo sé. En más de veinte años trabajando con animales, no he visto nunca a un gatito enganchar a un bebé humano vivo con cinta adhesiva al firme de una autopista. Tampoco he visto a ningún gato divertirse prendiéndole fuego a una persona. Nunca he ido de excursión al desierto y me he encontrado un niño al que unos perros han dejado atado a una estaca, sin comida ni agua, para causarle una dolorosa muerte en el calor sofocante del desierto. Nunca he visto que un gallo forzara a dos humanos a luchar en un ring con cuchillas en los pies mientras los gallos hacen apuestas sobre cuál morirá primero. No he visto a ningún cachorro de perro meter a ocho niños en un saco y ahogarlos en el río. Tampoco he visto a ningún águila apuntar con un rifle a un hombre desarmado. Ni que un oso mate a una persona sólo para colgar su cabeza en la pared de su cueva. Y hasta el día de hoy, nunca he visto a una paloma conducir su coche por la calle para atropellar a toda persona que paseara alrededor de un parque.

Dejad que os cuente lo que sí he visto. He visto a mis gatos dormir cerca de mí para darme calor cuando estaba enferma. He visto a mis perros hacerme gracias sólo para obligarme a sonreír. He visto a una gata entrar corriendo en una casa en llamas no una, ni dos, sino seis veces para salvar a sus gatitos, lo que a punto estuvo de costarle la vida. He visto a un hurón sacar a un gatito asustado de un profundo agujero en el suelo. He visto a un coyote ir a buscar a otro perro para conseguirle la atención médica que necesitaba. He visto a un perro al que le encanta saltar sobre la gente abstenerse de hacerlo conmigo cuando me lesioné la espalda. He visto a elefantes llorar. He visto monos que chillaban por empatía cuando uno de los suyos resultaba herido. He visto a perritos que gemían toda la noche cuando los separaban de su madre. He visto a un perro alejar a rastras a un niño del fuego.

Éstas son sólo unas pocas de las cosas que he visto. Mencionarlas todas me llevaría una vida entera y creo que ya habéis entendido lo que quiero decir. En cuanto a lo del alma... Bien, es mi humilde opinión que si tienes emociones, cualquier tipo de emociones, es que tienes alma. Casualmente, el papa de la Iglesia Católica Romana declaró recientemente que él también lo cree así.

Claro está que no puedo demostrar que los animales tengan alma. Pero a fin de cuentas, tampoco puedo demostrar que tú o yo la tengamos. Y para todos aquellos que creéis firmemente que los animales no tienen alma, supongo que si realmente existe un cielo, lo más probable es que a vosotros os toque limpiar las cajas de arena...

Por Stacy Mantle (escrito remitido por Mireia vía Internet)

Sumario

¿Tienen alma los animales	1
Fundación Asanda	1
Buenos propósitos para el 2002.....	1
Legislación	2
Estrenamos web	2
Actuaciones anuales	2
Perros policía mueren de frío.....	3
La caza del zorro.....	3
Niños y animales.....	3
Subvenciones taurinas.....	4
Otras subvenciones	5
Bofetadas de la Iglesia Católica.....	5
Goya antitaurino.....	5
Recortes de prensa.....	6
Sanción a matagatos	7
Veneno en la escuela de la Federación Española de Caza	7
Masacre en el refugio.....	7
Asanda denuncia	8

BUENOS PROPÓSITOS PARA EL 2002

No olvides, entre los buenos propósitos que te hagas para este nuevo año, reservar alguno para ayudar a los animales: en ASANDA siempre necesitamos tu colaboración y siempre hay mucho trabajo por hacer.

FUNDACIÓN ASANDA

El pasado 14 de noviembre se celebró la Junta General Extraordinaria anunciada en el anterior Boletín. Por unanimidad se aprobó el nombramiento de Aurora Guerra, Gemma Suárez y Miguel Ángel Rodríguez como miembros de su Patronato.

Mientras se concluyen los trámites burocráticos para su definitiva puesta en marcha, agradeceremos el envío de propuestas y sugerencias sobre el diseño de un logotipo que identifique a la Fundación.



Legislación



Estas son las disposiciones que obran en nuestros archivos sobre el tema de núcleos zoológicos

13.- LEGISLACIÓN EXISTENTE SOBRE ZOOLOGICOS.

13.005 - Decreto 1119/75 de 24 de abril, sobre *Autorización y registro de núcleos zoológicos*, establecimiento para la práctica de la equitación y centros para el fomento y cuidado de animales. (Ministerio de Agricultura, BOE de 29 de mayo).

13.010 - Orden 19645 de 28 de julio de 1980 por el que se desarrolla el Decreto 1119/75 de 24 de abril sobre *autorización y registro de núcleos zoológicos*, establecimiento para la práctica de la equitación y centros para el fomento y cuidado de animales de compañía. (Ministerio de Agricultura, BOE de 11 de abril).

13.015 -Directiva 1999/22/CE del Consejo de 29 de marzo de 1999 *relativa al mantenimiento de animales salvajes en parques zoológicos* (D.O.C.E. L94 de 9 de abril de 1999) [sus disposiciones deben entrar en vigor antes del año 2002]

[NOTA: También se encuentra recogido:

-Propuesta de Directiva del Consejo por la que se establecen requisitos mínimos para el mantenimiento de animales en parques zoológicos, 91/C/249/03, presentada por la Comisión el 31 de julio de 1991.

-Propuesta de Ley para la regulación de núcleos zoológicos realizada por ADENA/WWF España, abril-mayo de 1991.]

ESTRENAMOS WEB

Desde el pasado 6 de enero disfrutamos de una web totalmente renovada y actualizada www.utopiaverde.net/asanda.

Gracias a la generosidad de nuestros compañeros de la Fundación UtopiaVerde, ya disponemos de herramientas suficientes para editar las páginas directamente y sin limitaciones ni de espacio ni de recursos (fotografías, textos con ilustraciones, tablas de estadísticas, gráficos, etc.)

En la web podrás consultar decenas de documentos, boletines atrasados, acceder a las páginas de animalistas.org y de la Plataforma Antitaurina Europea, participar en nuestras listas... Y esto es sólo el principio. Ahora necesitamos tu colaboración, y lo mejor es que empieces por visitarla. Si no dispones de Internet, acércate a cualquier cibercafé y échale un vistazo.

ACTUACIONES DE ASANDA ANTE LAS ADMINISTRACIONES

Un año más relacionamos el número de actuaciones que ha llevado la Asociación ante diversos órganos de las Administraciones, así como su comparación con años anteriores. Como se puede observar, el pasado 2001 ha sido similar en números absolutos al anterior, aunque debemos significar un par de éxitos: la apertura de un expediente sancionador contra el Estado Español por la Comisión Europea y el haber ganado en todas las instancias (desde la denuncia hasta el recurso de casación en el Supremo) un Contencioso al Ministerio de Agricultura. De ello os daremos cuenta más ampliamente cuando los expedientes estén terminados.

Todos los expedientes se encuentran en la Secretaría, convenientemente organizados y a disposición de quienes deseen consultarlos.

ACTUACIONES/AÑO	93	94	95	96	97	98	99	00	01
Denuncias administrativas	27	28	29	36	34	29	35	12	12
Reclamaciones	10	13	18	16	18	25	25	7	7
Solicitudes actos presuntos	8	15	13	10	11	18	20	9	10
Recursos	1	11	16	6	10	7	8	2	9
Quejas al Defensor	6	10	15	16	14	14	25	28	20
Solicitudes diversas	14	8	8	12	14	17	33	31	31
Preguntas al Parlamento	0	0	2	7	3	2	2	0	0
Contenciosos	0	0	1	0	0	3	0	2	1
Denuncias Unión Europea	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Total	66	85	102	103	104	115	149	91	91

noticias

PERROS POLICÍA MUEREN DE FRÍO

UFP, el sindicato de la policía, denunció el pasado diciembre las penosas condiciones en las que sobreviven los perros utilizados para detectar drogas, explosivos, armas, etc. es decir, los llamados perros policías. En total son unos 170 perros que trabajan 8 horas cada día, tras las que "descansan" en unas instalaciones que llegan a alcanzar los 12º bajo cero y con el suelo cubierto de hielo. Las condiciones son tan duras que varios de los perros murieron congelados durante las noches de la ola de frío del pasado diciembre. La denuncia añade la pésima alimentación que reciben los animales.

Según el sindicato, la DGP conoce estos hechos desde hace años sin hacer nada por remediarlo, por lo que compañeros de Amnistía Animal han presentado una denuncia formal contra el responsable de la DGP y ha informado de todo ello a los Comisarios de la UE.

Es curioso que, excepto la SER, el resto de medios de comunicación no se ha hecho eco de los sucesos, llegando alguna agencia a admitir que el denunciado (el Director General de la Policía) es "demasiado importante"



LA CAZA DEL ZORRO

Londres, 17 dic (EFE)

La mayoría de los británicos está en contra de la caza del zorro por considerar este deporte cruel con los animales, según un sondeo de opinión publicado hoy.

La encuesta, realizada por la empresa MORI, refleja que cuatro de cada cinco británicos se opone a la caza del zorro. Sólo un cuatro por ciento de los 2.031 encuestados, mayores de 15 años, afirma que este deporte es divertido. La encuesta fue llevada a cabo con motivo de la reanudación de la caza del zorro tras estar prohibida diez meses, debido a la epizootia de fiebre aftosa que azotó al Reino Unido desde febrero de este año. Un 83 por ciento de los encuestados criticó este deporte. De esos un 63 por ciento lo considera cruel, un 53 por ciento innecesario, un 43 por ciento inaceptable y un 38 por ciento opina que es anticuado.

"Los resultados de esta encuesta muestran claramente que la mayor parte de la gente en este país se opone a la caza con perros", declaró Phyllis Campbell-McCrae, director del Fondo de Asistencia para los Animales (IFAW).

Campbell-McCrae manifestó su esperanza de que el Gobierno británico cumpla su promesa y el Parlamento apruebe su proyecto de ley para prohibir la caza del zorro con perros. El proyecto de ley sobre la prohibición de la caza del zorro fue aprobado en la anterior Legislatura por la Cámara de los Comunes pero no por los Lores, aunque el Gobierno ha prometido que volverá a introducir el proyecto en la presente Legislatura.

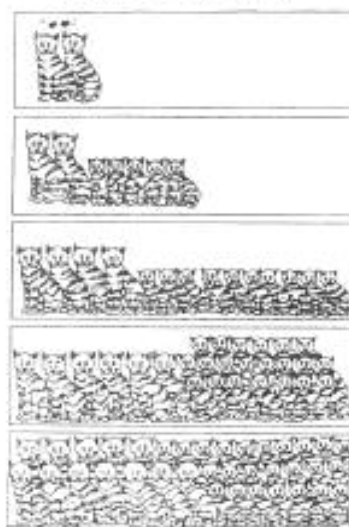
NIÑOS Y ANIMALES

(Fuente: El País, 16.10.01)

Un estudio publicado por la revista médica The Lancet pone de manifiesto que los niños que se han criado en contacto directo con animales de granja tienen cien veces menos riesgo de desarrollar enfermedades alérgicas que los niños criados en ciudades, sin contacto con los animales.

Para provocar la máxima maduración del sistema inmune y reducir el riesgo de desarrollar enfermedades como el asma o la fiebre del heno, los bebés deben estar expuestos a los animales durante el primer año de vida.

SOBREPOBLACION ANIMAL...



Cada año nacen millones de perritos y gatitos.
La mayoría nunca tendrá un hogar.
La respuesta es tan sencilla.
Esterilice a su mascota.

La fiesta nazional

SUBVENCIONES TAURINAS

Por tercer año consecutivo, la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía ha concedido subvenciones millonarias para fomentar el que los niños andaluces se conviertan en mata-toros de pro. En el presente ejercicio el montante total de las subvenciones concedidas ha alcanzado los 112.360,24 € (18.696.235 pta.) La mayor parte de dicha cantidad se ha invertido en la compra de becerros para ser torturados y en "gratificaciones" a los "maestros".

Este es el detalle de las subvenciones según el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía:

FECHA RE-SOLUCIÓN	BOJA	BENEFICIARIO	IMPORTE EUROS/PESETAS	OBJETO DE LA SUBVENCIÓN
25/04/2001	57-19/05/2001	Asociación Andaluza de Tauromaquia	72.121,45 €. 12.000.000 pta.	Financiar el proyecto de organización y celebración de clases Prácticas en las Escuelas Taurinas de Andalucía para la Formación y Promoción de Nuevos Valores del año 2001
20/06/2001	79-12/07/2001	Aula Taurina- Escuela de Tauromaquia de Sevilla	3.151,31 €. 525.000 pta.	Financiar la organización y celebración del proyecto de competición de intercambio de clases prácticas con las Escuelas Taurinas perteneciente a la Federación Nacional Española, para la formación y promoción de nuevos valores del año 2001.
22/06/2001	79-12/07/2001	Asociación Círculo Taurino de Córdoba	6.010,12 €. 1.000.000 pta.	Financiar la organización y celebración del proyecto de competición provincial de Clases Prácticas en la Escuela Taurina de Córdoba para la formación y promoción de nuevos valores.
22/06/2001	79-12/07/2001	Escuela Taurina Municipal de Osuna	9.193,08 €. 1.525.000 pta.	Financiar la organización y celebración del proyecto I Encuentro de Clases Prácticas en la Escuela Taurina Municipal para la formación y promoción de jóvenes promesas del toreo de la sierra Sur del año 2001
04/07/2001	88-02/08/2001	Asociación Escuela Taurina de Alcalá de Guadaira	5.318,96 €. 885.000 pta.	Financiar la organización y celebración del proyecto de competición de clases prácticas en la Escuela Taurina para la formación y promoción de nuevos valores del año 2001
04/07/2001	88-02/08/2001	Asociación Escuela Taurina de Ronda	3.545,97 €. 590.000 pta.	Financiar la organización y celebración del proyecto de competición de clases prácticas en la Escuela Taurina para la formación y promoción de nuevos valores del año 2001
20/07/2001	96-21/08/2001	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	7.332,35 €. 1.220.000 pta.	Financiar el proyecto de organización y celebración de competición interna de Clases Prácticas en la Escuela Taurina Municipal para la formación y promoción de nuevos valores del año 2001.
15/11/2001	143-13/12/2001	Escuela Cultural de Tauromaquia de Jaén	5.693,00 €. 947.235 pta.	Financiar diversos gastos ocasionados en la organización y realización de las clases prácticas programadas para el presente año 2001

OTRAS SUBVENCIONES

Pero las anteriores cantidades apenas son una minucia comparadas con las destinadas por otros organismos administrativos andaluces a promocionar lo taurino.

Por ejemplo, **Motril** ha destinado 1.442.448 € (240 millones de pesetas) para construir una plaza de toros.

Espartinas, una pequeña localidad, de sólo 4.000 habitantes, de las cercanías de Sevilla ha aprobado la inversión de 601.012 € (100 millones de pesetas) para la construcción de un coso taurino. El coso tendrá 2.000 localidades y será levantado en terrenos públicos.

El ayuntamiento de **Jaén** destinó 138.232 € (23 millones de pesetas) a la compra de pases para festejos taurinos.

Roquetas de Mar se gastó 33.055 € (5,5 millones de pesetas) en subvencionar 2 corridas.

Y la Delegación en Sevilla de la **Consejería de Turismo** concedió 30.050 € (5 millones de pesetas) a la Escuela de Tauromaquia sevillana para un ciclo de clases prácticas (para que los niños pudieran entrenarse en torturar toros).

Y esto es sólo una mínima muestra.

BOFETADAS DE LA IGLESIA CATÓLICA

El Editorial del órgano oficial de las Iglesias de Granada y Guadix-Baza critica duramente las galas que se organizan con fines benéficos. Las califica como de "bofetada en la cara del pobre" ya que "tanto los organizadores como los asistentes dan motivos serios para pensar que lo único que les importa es lucir y relucir". A juicio de esta publicación, "la beneficencia verdadera debiera consistir en dar sin compensación", y pone un ejemplo de cómo debe practicarse la beneficencia: ¡organizando festivales taurinos en los que los matadores toreen gratis!

GOYA ANTITAURO

"Goya dedicó una de sus grandes series de grabados a plasmar la crueldad de las corridas de toros, un trabajo que ha sido por primera vez reproducido íntegramente en facsímil en El libro de la Tauromaquia, una obra que plantea la posición crítica del genio aragonés con respecto a la fiesta nacional."

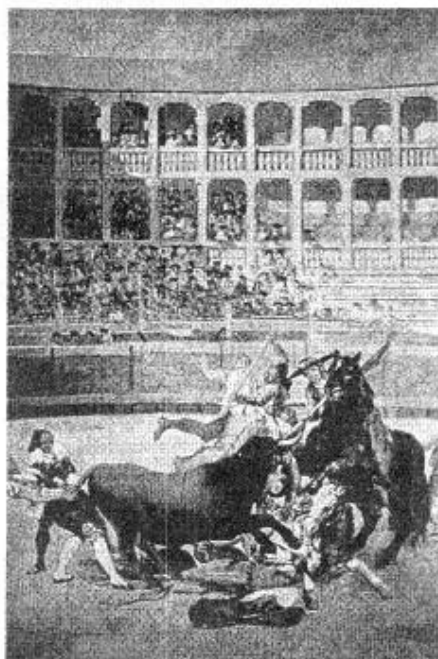
Jaime de Marichalar, presidente de la Fundación patrocinadora, y Eduardo Serra, presidente del Real Patronato del Museo del Prado, presentaron ayer en el Museo del Prado El libro de la Tauromaquia, una edición que **irá acompañada de dos exposiciones en la pinacoteca nacional sobre la serie: Visión crítica de una fiesta, que se inaugurará el 1 de abril del próximo año, y El proceso creativo: del dibujo al grabado, que podrá visitarse a partir de octubre del 2002.**

La serie de Goya, que **concluye con la muerte del torero**, no muestra un tema de recreo, sino la tragedia y la crueldad de una fiesta que, en aquella época más que ahora, ponía en peligro la vida de persona, un aspecto que, según los autores del libro, pudo contribuir a que las estampas no se vendieran bien en Madrid." (EFE 20.12.01)

"Los autores de este tercer volumen sobre la Tauromaquia explicaban ayer, en la presentación de la obra, cómo Goya estaba al parecer en contra del toreo, no tanto en la defensa de la vida del animal, sino por el hecho de exponerse de forma innecesaria la vida humana". (La Gaceta de los Negocios 20.12.01)

Estas noticias que reproducimos, han sido publicadas en páginas de información general de los diarios citados. Pero a los críticos taurinos no ha debido gustarles la noticia y la han manipulado hasta el ridículo en sus páginas taurinas. Como ejemplo:

"El Prado publica un libro facsímil de la tauromaquia de Goya. Goya, que fue un aficionado práctico en su juventud, fue un gran aficionado y ferviente defensor de la Fiesta". (Diario de Sevilla 20.12.01)



Fuente: *«España. Noventa dibujos»*, por A. Utrilla. Goya pintó así la brutal crueldad de la fiesta. Para los taurinos, más su propia incapacidad de que el torero. El torero, su arte no es el más noble.

ANDALLUCÍA

ABC LUNES 19-11-2001

51

Gobernación impide consultar expedientes de subvenciones cercanas a los cincuenta millones

La Asociación para la Defensa de los Animales se afirma que tiene «miedo» a que se conozcan

La Consejería de Gobernación ha impedido a la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales el acceso a los expedientes de subvenciones concedidas a asociaciones taurinas por un importe cercano a los cincuenta millones de pesetas. Esta prohibición se ha producido tras detectar facturas irregulares y ya ha sido puesta en conocimiento del Defensor del Pueblo.

SEVILLA Paloma Cervilla

El empeño de esta Asociación por conocer cómo se justifica la concesión de subvenciones a asociaciones taurinas andaluzas, que se materializó en un escrito remitido el 23 de enero de 1999 a la Consejería de Gobernación de la Junta dando a conocer una a una las irregularidades detectadas, ha tenido una primera respuesta de este departamento autonómico, al negar el acceso a nuevos expedientes.

La justificación de Gobernación es que este colectivo no es parte interesada, un argumento que no se utilizó cuando lo solicitaron por primera vez, y que si esgrimen ahora, tras las denuncias presentadas ante la Cámara de Cuentas.

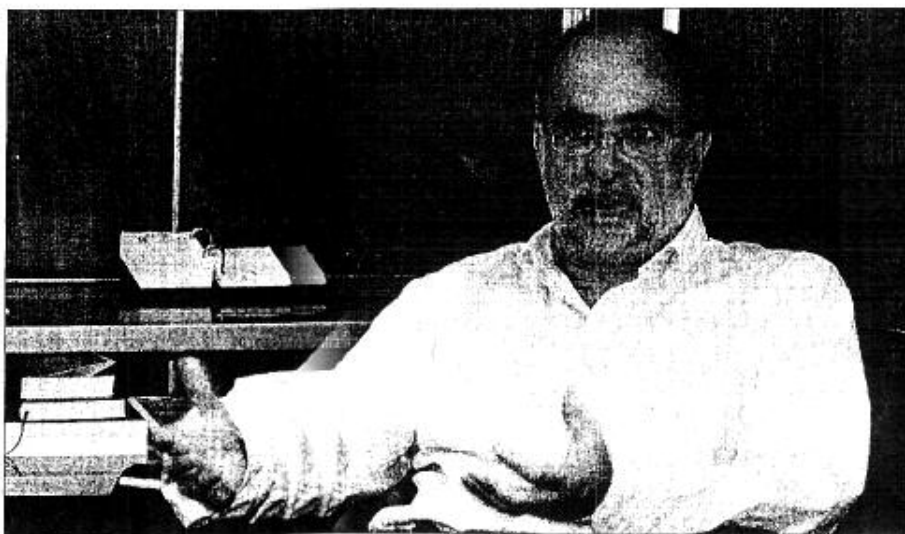
Concretamente, la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales quiere conocer el contenido de expedientes por un importe cercano a los cincuenta millones de pesetas, subvenciones concedidas entre los años 99 y 2001, según las resoluciones publicadas en el Boletín Oficial de la Junta. Así, de 1999 tienen constancia de una subvención de 10 millones de pesetas del 30 de marzo.

ARCHIVOS PÚBLICOS

En 2000, Gobernación aprobó las siguientes subvenciones: 10 millones, 4 millones y 6.686.000 pesetas. En 2001, y hasta la fecha: 12 millones, 525.000 pesetas, 1 millón, 1.529.000 pesetas, 885.000 pesetas, 590.000 pesetas y 1.220.000 pesetas.

La Asociación entiende que su solicitud de información se basa en «el interés legítimo» que les ampara y en cumplimiento de sus propios estatutos, unos dicen ahora que no somos parte y la Ley dice que se puede acceder a los archivos públicos.

Los hechos han sido puestos en conocimiento del Defensor del Pueblo Andaluz, ya que entienden que estos datos son de dominio público, en lo que supone de control del uso que la administración autonómica hace del



El consejero de Gobernación, Alfonso Perañeras, departamento afectado por las denuncias sobre las subvenciones

dinero público, en este caso por una cuantía cercana a los cincuenta millones de pesetas.

Esta Asociación ya puso en conocimiento del Juzgado de Instrucción de Sevilla los hechos, pero al no poder personarse, por falta de recursos

económicos, la instrucción no ha continuado.

A juicio de este colectivo, la razón principal de esta negativa para poder consultar los expedientes de subvenciones, es «el miedo a que puedan aparecer más facturas irregula-

res que, en el caso de que fueran de cualquier ciudadano, Hacienda les metería manos. Se refiere con ello a la información publicada ayer por ABC sobre la existencia de facturas irregulares en una subvención de nueve millones.

MÉRCOLES 19-12-2001 ABC

La Policía interviene 2500 animales exóticos en Expoanimalandia

Denuncian que lleva 8 años en situación irregular

Sevilla, 19 de diciembre. Campesano Riego

Las autoridades locales de funcionamiento sanitario en las que se encuentran las zonas de exhibición de especies protegidas han intervenido la intervención de expertos de la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Local. Los agentes rescataron a 2.500 animales que pertenecían a la exposición itinerante de «Expoanimalandia», ubicada en la calle San Sebastián, junto al Hotel Plaza de Armas, según explicó ayer el delegado de San Sebastián Unzueta, José Valderromán.

Los animales, repuestos, se refugian en los callejones y sótanos de edificios para escapar de los rayos, por lo que se encuentran en malas condiciones de salud y se les prohíbe su venta. La asociación que se lleva a cabo desde una exposición en el barrio de San Pedro y media de la zona del domingo, tras

el requerimiento de ítemos del servicio Veterinario Municipal.

La denuncia de esta situación de irregularidad en los animales fue efectuada por Asanda, la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, entidad que ha denunciado que «Expoanimalandia» carece de licencia como museo zoológico itinerante, requisito imprescindible para poder llevar a cabo una exposición como la que se realiza en «Expoanimalandia». Según Antonio Guerra, presidente de Asanda, «desde dos semanas que avisamos al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil», y como resultado que algunos animales no tenían los certificados correspondientes. Asanda ha solicitado el cierre cautelar de la exposición ya que, según su presidente, «siempre denuncié esta situación desde hace 8 años».

SANCIÓN A MATAGATOS

La Generalitat Valenciana ha impuesto una sanción de un millón de pesetas al autor del apaleamiento de un gato. Los denunciantes, vecinos del agresor, informaron que lo habían visto golpear al gato, en su terraza, hasta que el animal murió.

Todo ocurrió en 1998 y entonces el ahora multado no tuvo recatos en confirmar a la policía local «que la muerte del gato no fuera intencionada, que no fuese proporcionada la respuesta de golpearlo hasta causar su muerte con la conducta del animal, que no hubiese podido hacerlo huir con cualquier otro medio que no hubiese supuesto golpearlo hasta darle muerte» (sic).

Pero al recibir la notificación de la sanción, el denunciado recurrió ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, alegando “que había apaleado al felino porque éste atacó a su hija de cinco años”.

Sin embargo, la magistrada del TSJ ha desestimado el recurso, señalando que ha quedado probado que la forma de actuar por parte del actor resultó “totalmente desproporcionada” y que no ha aportado pruebas que permitan acreditar que el gato atacara a su hija ni que ésta sufriera rasguño alguno.

La sentencia confirma en todos sus términos la sanción impuesta por la Generalitat Valenciana en aplicación de la Ley de Protección Animal.

MASACRE EN EL REFUGIO

A finales del pasado año todos los medios de comunicación reprodujeron mil veces la noticia: quince perros de un refugio de Tarragona habían sido cruelmente mutilados.

Cuando los responsables del refugio se presentaron por la mañana, los quince animales estaban con las patas delanteras cortadas, algunos ya desangrados y muertos, pero otros aún vivos y con fuerzas para mover el rabo al ver a sus cuidadores. No vamos a dar más detalles, pero sí informaros que Asanda ha participado y colaborado en todas las iniciativas de las que hemos tenido conocimiento para condenar los hechos: peticiones al Parlamento para incluir el maltrato animal como delito en el Código Penal, cartas de apoyo a los Grupos Políticos que han presentado propuestas en tal sentido, etc.

La tremenda noticia ha servido de revulsivo para que muchos ciudadanos sean conscientes de la impunidad con la que en este país se puede torturar animales. Ahora hay que señalarles que, además de esos quince perros, cada año quedan por las cunetas, heridos por atropello y agonizando durante días, otros varios millares; que miles de animales quedan agonizando por los montes cuando el cazador que les dispara no acierta a matarlos... Y es que, en este país, a quien tortura a un animal hasta la muerte incluso puede llamársele “maestro” y erigírsele una estatua.

VENENO EN LA ESCUELA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Una denuncia al teléfono SOS Veneno, del programa Antídoto, que es coordinado por la Fundación para la Conservación del Buitre Negro, ha puesto al descubierto la muerte por envenenamiento de dos perros pastores en un coto que gestiona la Federación Española de Caza y donde se encuentra su Escuela de Caza, en el municipio de Castillejo de Robledo (Soria). La importancia del suceso reside no sólo en la muerte de dos perros pastores y el riesgo potencial de envenenamiento de águilas imperiales, buitres negros y otras especies protegidas que frecuentan la zona, sino también en el hecho de que el coto sea gestionado por la Federación Española de Caza, una institución que debería dar ejemplo y ser la primera en la lucha contra la erradicación de estas prácticas ilegales.

El teléfono SOS Veneno **900 713 812** es un número gratuito en el que cualquier ciudadano puede denunciar la presencia de cebos o animales envenenados para su posterior recogida por agentes de la autoridad. Este teléfono está coordinado en España por la Fundación para la Conservación del Buitre Negro dentro del Programa Antídoto y cofinanciado por el Ministerio de Medio Ambiente y un proyecto Life de la Comisión Europea. Durante el año 2001, el teléfono SOS Veneno ha recibido un total de 449 llamadas.

Se ruega a nuestros socios, que cuando nos consulten algún tema a través del contestador nos dejen sus datos (nombre y teléfono o buzón electrónico) para poder atenderlos. Con frecuencia, en el contestador sólo queda registrada la llamada sin que podamos saber quién la efectuó

Asanda Denuncia

Ref.	Asunto	Incidencia
AAGU1	Denuncia contra pub en Aguadulce por animales en malas condiciones.	19.09.01 Ante la falta de respuesta cursamos queja ante el Defensor.
AALM1	Denuncia contra universidad de Almería por sacrificio ilegal de corderos.	19.09.01 Ante la falta de respuesta se les recuerda la obligación que tienen de contestar. 22.10.01 Contestan que la denuncia es competencia de Salud. Como Salud nos había comunicado que era competencia de Agricultura, pasamos una queja al Defensor.
ANIJ1	Denuncia contra explotación ganadera en Níjar por malas condiciones.	10.10.01 Pasado el plazo de resolución, presentamos queja al Defensor.
ASLU1	Denuncia contra picadero La Arboleda en Sanlúcar	19.09.01 Ante la falta de respuesta se les recuerda la obligación que tienen de contestar. 31.10.01 Nos comunican que han iniciado los trámites para su regularización.
AVEJ1	Denuncia contra núcleo zoológico Barca de Vejer	30.10.01 Nos comunican que abren procedimiento sancionador.
GARA2	Denuncia contra peleas de gallos en Arahal.	14.11.01 Ante la falta de respuesta al recurso cursamos queja al Defensor.
GFIBE2	Recurso por autorización de espectáculo taurino en Fibes 99.	14.11.01 Ante la falta de respuesta al recurso cursamos queja al Defensor.
YPAL1	Denuncia contra vecino de Palenciana por maltrato de perro.	19.09.01 Ante la falta de respuesta cursamos queja ante el Defensor.
YSEV11	Denuncia contra vecino de Pinta por maltrato de perro.	14.11.01 Cursamos queja al Defensor por no resolver recurso.
YSEV15	Denuncia contra Expoanimalia por carecer de Licencia.	13.12.01 Presentamos denuncia.
90833	Queja contra ayuntamiento de san Nicolás por autorizar matanzas ilegales.	20.11.01 El Defensor nos informa que ha decidido declarar públicamente la actitud entorpecedora del mencionado ayuntamiento.
10038	Queja contra Agricultura por no intervenir en zoo de discoteca en Matalascañas.	12.11.01 El Defensor nos informa que, a la vista de nuestras consideraciones cursa Recomendación a Agricultura para que proceda a aplicar la normativa vigente.
10039	Queja contra ayuntamiento de Sevilla por no contestar escrito.	11.09.01 El Defensor nos informa que siguen sin responderle, por lo que reitera su solicitud al Ayuntamiento. 12.11.01 Nos informa que sigue sin recibir respuesta, por lo que cursa recordatorio de deberes legales.
10976	Queja contra Agricultura por incumplimiento legislación experimentación.	28.09.01 Admite a trámite. 23.11.01 Informa que Agricultura no le contesta
11996	Queja contra Agricultura por no contestar a solicitud de información.	05.09.01 Agricultura contesta y se cierra la Queja
12411	Queja contra Agricultura no contestar denuncia.	13.08.01 El Defensor nos comunica que ha procedido a interesar de Agricultura la contestación.
13246	Queja contra Gobernación en Huelva por no contestar recurso sobre denuncia contra Colegio Veterinarios.	14.09.01 Admite a trámite. 29.11.01 Gobernación contesta y se cierra la queja.
13247	Queja contra Gobernación por no contestar recurso sobre subvenciones taurinas.	18.08.01 Acusa recibo. 20.09.01 Admite a trámite. 08.11.01 Nos informa que Gobernación no le contesta, por lo que se reitera en su solicitud.
13248	Queja contra Gobernación en Huelva por no contestar recurso sobre ilegalidades en El Rocío	14.08.01 Acusa recibo. 20.09.01 Admite a trámite. 29.11.01 Gobernación contesta y cierra la queja
13836	Queja contra Agricultura en Almería por no resolver recurso.	02.11.01 Admite a trámite. 14.11.01 Agricultura nos comunica que estima nuestro recurso en todas sus partes y que pasa a reconocernos como parte interesada.
13883	Queja contra ayuntamiento de Palenciana por no sancionar maltrato de perro.	02.11.01 Admite a trámite.
14031	Queja contra Agricultura y Salud por no aceptar competencias en sacrificio ilegal de corderos en Almería.	29.11.01 Admite a trámite.
14053	Queja contra Agricultura en Almería por no contestar a la denuncia sobre el pub de Aguadulce	30.11.01 Admite a trámite.
1419	Queja contra Agricultura por no facilitar datos de los funcionarios responsables de la tramitación de un expediente.	12.12.01 Acusa recibo.
Q9507438	Queja al Defensor del Pueblo Español contra Ministerio Agricultura por no facilitar información	03.08.01 El Defensor nos solicita copia de las actuaciones judiciales. 29.08.01 Se las remitimos. 30.10.01 El Defensor nos informa que el Ministerio no le remite la información solicitada, por lo que le insta con urgencia.
9/5144	Denuncia ante la Comisión Europea por el incumplimiento de la Directiva sobre experimentación con animales.	12.10.01 La Comisión nos comunica que la Junta se ha comprometido a promulgar la trasposición de la directiva antes de finales de 2001.